



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004



## FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

APROBADO POR EL ACUERDO 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

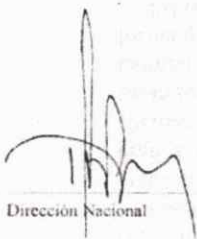
# MARTHA YANET BLANDON MARIN

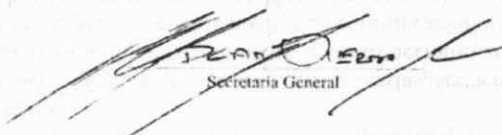
C.C. No. 31.418.027 de Cartago

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS  
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

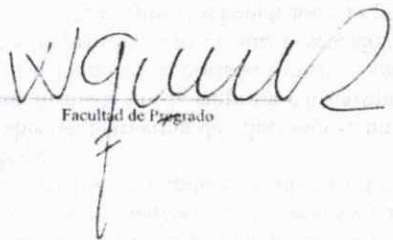
# ADMINISTRADORA PÚBLICA

ARMENIA (QUINDÍO) 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

  
Dirección Nacional

  
Secretaría General

  
Subdirección Académica

  
Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2010-20568 (1 DECRETO 2150 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1995)  
ANEXO AL FOLIO DEL LIBRO DE REGISTRO No. 13, BOGOTÁ, D.C.



Escuela Superior de Administración Pública  
República de Colombia



COPIA

## ACTA DE GRADO

En el Libro No. 1 de Actas de Grado del Programa Administración Pública Territorial, aparece en el Folio No. 024 el Acta de Grado No. 017 de 2010, que textualmente dice: "En el municipio de Dosquebradas, Departamento de Risaralda, Republica de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010), la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Quindío y Risaralda, siendo las 4:00 p.m. celebró la sesión académica, presidida por la doctora LUZ STELLA LOPEZ VILLEGAS, Directora Territorial, delegada por el Director Nacional mediante Resolución No. 2042 del 3 de noviembre de 2009, con el objeto de conferir el título de **ADMINISTRADORA PÚBLICA**, de conformidad con las normas vigentes, a la alumna **MARTHA YANET BLANDON MARIN**, cédula de ciudadanía número 31.418.027 de Cartago (Valle), Registro de Diploma número 2010-20568, Folio 003, Libro 13.

La graduanda prestó el juramento de rigor que la compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la Republica de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y de servicio público y a mantener lealtad a la ESAP, en los actos públicos y privados de su vida.

En constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en el municipio de Dosquebradas, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

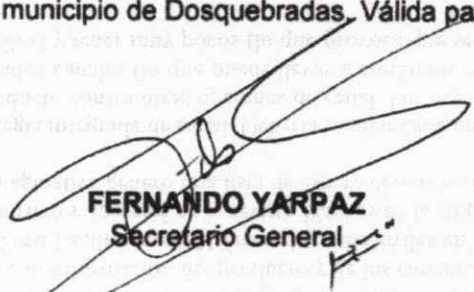
Firmado

**LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS**  
Directora Territorial

**KETTY CANTILLO LÓEZ**  
Secretaria Ad-Hoc"

Duplicado del acta a solicitud de la interesada, se expide y firma a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2016, en el municipio de Dosquebradas. Válida para todos los efectos legales.

Bogotá, D. C.

  
**FERNANDO YARPAZ**  
Secretario General

Sede Territorial Risaralda – Quindío  
Carrera 7 N° 9 – 64 Sector la Badea – Dosquebradas

Teléfono: (096) 3307777 - 3307284 Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)



Escuela Superior de Administración Pública  
República de Colombia



## ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 28 del mes de octubre de 2016, en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, presidida por el doctor **ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ**, por delegación conferida a través de la Resolución No. 0441 del 04 de mayo de 2015 y modificada mediante resolución 0022 del 19 de enero de 2016 del Director Nacional, y tal como consta en el libro de registros N° 21 de la Facultad de Posgrado, folio 15, Registro ESAP No. 2016-03741 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 042, se confirió el título de:

**ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Registro SNIES No. 19771

A

**MARTHA YANET BLANDON MARIN**  
Cédula de Ciudadanía No. 31.418.027 de Cartago

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

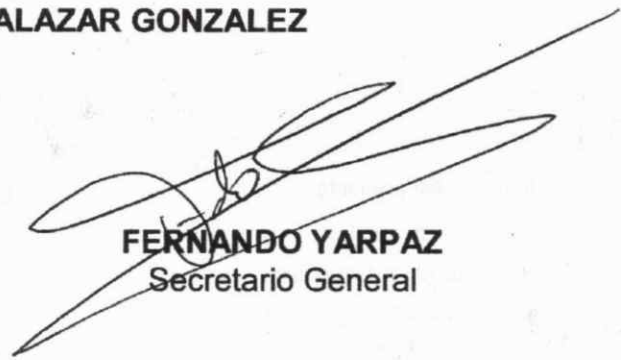
La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2016, en la ciudad de Armenia. Válida para todos los efectos legales.

Fdo.

**ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ**  
Presidente

Bogotá, D. C.



**FERNANDO YARPAZ**  
Secretario General



CENTRO UNESCO PARA LA FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN, CIENCIAS,  
CULTURA Y COMUNICACIÓN  
Y COOPERACIÓN DE PAÍSES



Instituto Internacional  
de Estudios Globales  
para el Desarrollo Humano  
España - Unión Europea



INTERNATIONAL UNIVERSITY  
FOR GLOBAL STUDIES  
Belice



MASTER UNIVERSITY  
Internet Global Education



Plataforma Internacional  
para la Gestión Empresarial Ética  
New York - United States



Bureau International d'Etudes pour la Paix  
et la Résolution de Conflits  
Belgique, Union Européenne

El Instituto Internacional de Estudios Globales para el Desarrollo Humano, de Madrid, España, constituido al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias y registrado en el Ministerio del Interior del Gobierno de España bajo el número 600253, miembro de "The International E-Learning Association" y de la "Asociación Nacional de Centros de E-Learning", conjuntamente con el resto de las universidades privadas e instituciones arriba indicadas, hacen constar que

**MARTHA YANET BLANDÓN MARÍN**

31418027

ha demostrado su idoneidad académica al cursar y aprobar, con calificación de 19 puntos, en escala de 1 a 20 y a través de una evaluación integral única y el desarrollo de un EXCELENTE trabajo final, los estudios propios del

### **MASTER INTERNACIONAL EN CRIMINOLOGÍA VICTIMOLOGÍA Y FEMINICIDIO**

con duración de setecientas veinticinco (725) horas y, en prueba de lo cual, se extiende el presente Diploma en Málaga, España, Unión Europea a los 15 días del mes de Diciembre del año 2018.



Centro UNESCO para la formación en DDHH  
ciudadanía mundial y cultura de paz  
(Avala sus títulos de lucro)

Master University  
Vice Rector Académico



Instituto Internacional de Estudios  
Globales para el Desarrollo Humano  
Presidente

PLAIGEMIP  
Presidente



International University  
For Global Studies  
El Rector

IEGPC  
Director Ejecutivo

## CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL MÁSTER INTERNACIONAL

### BLOQUE 1. CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA

1. CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA EMPIRICA E INTERDISCIPLINAR
2. CRIMINOLOGIA PSICOANALITICA CONDUCTUAL Y DEL DESARROLLO
3. EL ORIGEN DE LA CRIMINOLOGIA CIENTIFICA
4. EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGIA DELITO DELINCUENTE VICTIMA Y CONTROL SOCIAL
5. FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGIA
6. LA CRIMINALIDAD VIOLENTA
7. LA DELINCUENCIA VIOLENTA ESTUDIO DEL HOMICIDIO
8. FACTORES CRIMINOGENOS Y PSICOLOGIA DEL DELINCUENTE
9. CRIMINOLOGIA CONTEMPORANEA
10. PARADIGMAS DE LA CRIMINOLOGIA CONTEMPORANEA

### BLOQUE 2. PREVENCIÓN DEL DELITO

1. PREVENCIÓN DEL DELITO DE INSPIRACIÓN POLÍTICO SOCIAL
2. LA PREVENCIÓN GENERAL
3. SOCIOLOGÍA CRIMINAL
4. PSICOTERAPIA
5. ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LOS DIVERSOS MODELOS Y SISTEMAS DE REACCIÓN AL DELITO
6. TEORÍAS DEL PROCESO SOCIAL
7. LA RESOCIALIZACIÓN DEL PENADO
8. LA BIOLOGÍA Y LA CRIMINOLOGÍA ACTUAL
9. TRASTORNO MENTAL Y DELITO
10. EL PAPEL DE LA CRIMINOLOGÍA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO

### BLOQUE 3. VICTIMOLOGIA

1. LA VICTIMOLOGIA
2. APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA DE LA VICTIMOLOGIA
3. LA VICTIMOLOGIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS
4. PRESENTE Y FUTURO DE LA VICTIMOLOGIA
5. VICTIMOLOGIA INFANTIL
6. LA VICTIMA DE DELITOS
7. DERECHOS HUMANOS DE LAS VICTIMAS DE DELITOS
8. VICTIMOLOGIA Y DERECHO PENAL
9. LA VICTIMA EN LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO
10. QUE ES Y PARA QUE SIRVE LA JUSTICIA RESTAURATIVA
11. INFLUENCIA DE LA VICTIMOLOGIA EN LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y LOS PROGRAMAS DE MEDIACIÓN
12. EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA VICTIMOLOGIA CRIMINOLÓGICA

### BLOQUE 4. FEMINICIDIO

1. FEMINICIDIO UNA REALIDAD SILENCIADA
2. FEMINICIDIO UN PARADIGMA PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
3. VIOLENCIA FEMINICIDA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
4. FEMINICIDIO EN EL MUNDO
5. EL FEMINICIDIO EN AMÉRICA LATINA
6. EL FENÓMENO DEL FEMINICIDIO UNA PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN
7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIO
8. FEMINICIDIO UN PROBLEMA SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA
9. FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO
10. FEMINICIDIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
11. LEGISLACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
12. VIOLENCIA DE GÉNERO UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS



INTERNATIONAL  
COUNCIL FOR OPEN AND  
DISTANCE EDUCATION

*A global network for online, open and flexible education*

Registro Oficial único.  
Tomo 3º, Folio 009  
El Registrador.-



**Registro nº 600253**



Trabajo final de grado.

Calificación: "Excelente."



D<sup>ña</sup> **NORMA BERNARDITA ROJAS DE BOGGIERO**, con NIE Y4323249E, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Globales para el desarrollo Humano, organización sin fines de lucro inscrita en el Ministerio del Interior de España, Grupo 1<sup>º</sup>, Sección 1<sup>ª</sup> Número Nacional 600253, miembro n<sup>º</sup> 495 de la Asociación Nacional de Centros de e Learning y Distancia y de la Open Education Europa, certifica que **MARTHA YANET BLANDÓN MARÍN**, con documento de identificación **31418027**, ha cursado y aprobado, en buena y debida forma, el **MASTER INTERNACIONAL EN CRIMINOLOGÍA VICTIMOLOGÍA Y FEMINICIDIO**, patrocinado por el Instituto que represento, con la cooperación institucional de la Fundación Centro UNESCO para la Formación en Derechos Humanos Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz, la International University for Global Studies, el Istituto Universitario di Studi Sociali, la Plataforma Internacional para la Gestión Empresarial Ética, la Master university y el Bureau International d'Etudes pour la Paix et la Resolution de Conflits.

Que el citado Master contiene las siguientes materias:

#### **BLOQUE 1. CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA**

1. CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA EMPIRICA E INTERDISCIPLINAR 2. CRIMINOLOGIA PSICOANALITICA CONDUCTUAL Y DEL DESARROLLO 3. EL ORIGEN DE LA CRIMINOLOGIA CIENTIFICA 4. EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGIA DELITO DELINCUENTE VICTIMA Y CONTROL SOCIAL 5. FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGIA 6. LA CRIMINALIDAD VIOLENTA 7. LA DELINCUENCIA VIOLENTA ESTUDIO DEL HOMICIDIO 8. FACTORES CRIMINOGENOS Y PSICOLOGIA DEL DELINCUENTE 9. CRIMINOLOGIA CONTEMPORANEA 10. PARADIGMAS DE LA CRIMINOLOGIA CONTEMPORANEA

#### **BLOQUE 2. PREVENCIÓN DEL DELITO**

1. PREVENCIÓN DEL DELITO DE INSPIRACIÓN POLÍTICO SOCIAL 2. LA PREVENCIÓN GENERAL 3. SOCIOLOGIA CRIMINAL 4. PSICOTERAPIA 5. ANALISIS CRIMINOLOGICO DE LOS DIVERSOS MODELOS Y SISTEMAS DE REACCION AL DELITO 6. TEORIAS DEL PROCESO SOCIAL 7. LA RESOCIALIZACION DEL PENADO 8. LA BIOLOGIA Y LA CRIMINOLOGIA ACTUAL 9. TRASTORNO MENTAL Y DELITO 10. EL PAPEL DE LA CRIMINOLOGIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO

#### **BLOQUE 3. VICTIMOLOGIA**

1. LA VICTIMOLOGIA 2. APROXIMACION PSICOLOGICA DE LA VICTIMOLOGIA

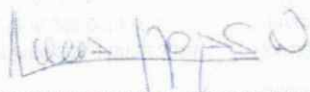
3. LA VICTIMOLOGIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS 4. PRESENTE Y FUTURO DE LA VICTIMOLOGIA 5. VICTIMOLOGIA INFANTIL 6. LA VICTIMA DE DELITOS 7. DERECHOS HUMANOS DE LAS VICTIMAS DE DELITOS 8. VICTIMOLOGIA Y DERECHO PENAL 9. LA VICTIMA EN LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO 10. QUE ES Y PARA QUE SIRVE LA JUSTICIA RESTAURATIVA 11. INFLUENCIA DE LA VICTIMOLOGIA EN LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y LOS PROGRAMAS DE MEDIACION 12. EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA VICTIMOLOGIA CRIMINOLOGICA

#### **BLOQUE 4. FEMINICIDIO**

1. FEMINICIDIO UNA REALIDAD SILENCIADA 2. FEMINICIDIO UN PARADIGMA PARA EL ANALISIS DE LA VIOLENCIA DE GENERO 3. VIOLENCIA FEMINICIDA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES 4. FEMINICIDIO EN EL MUNDO 5. EL FEMINICIDIO EN AMERICA LATINA 6. EL FENOMENO DEL FEMINICIDIO UNA PROPUESTA DE RECATEGORIZACION 7. PROTOCOLO DE ACTUACION PARA LA INVESTIGACION DE FEMINICIDIO 8. FEMINICIDIO UN PROBLEMA SOCIAL Y DE SALUD PUBLICA 9. FEMIGENOCIDIO Y FEMINICIDIO 10. FEMINICIDIO Y MEDIOS DE COMUNICACION 11. LEGISLACION SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 12. VIOLENCIA DE GENERO UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS

Siendo la carga horaria de **setecientos veinticinco (725)** horas académicas, la calificación obtenida de **diecinueve (19)** puntos sobre una escala de veinte (20) y su trabajo final calificado como "excelente".

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Estepona, Málaga, España, al día **15 de Diciembre del 2018**.

  
**NORMA BERNARDITA ROJAS DE BOGGIERO**  
**NIE Y4323249E**

**AMELIA BERGILLOS MORETÓN**

**NOTARIO**

C/. Marqués del Duero, nº 70

San Pedro Alcántara (29670)

Teléf.: 952 98 39 39

Fax: 952 78 73 19

mabergillos@correonotarial.org

QUEDA ANOTADO EN EL LIBRO INDICADOR BAJO EL NÚMERO 9

**AMELIA BERGILLOS MORETÓN** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía distrito de Marbella con despacho profesional en C/ Marques del Duero, 70, San Pedro Alcántara-Marbella.

Legitimo la firma que antecede de **DOÑA NORMA BERNARDITA ROJAS DE BOGGIERO**, de nacionalidad venezolana, con carta de regimen comunitario vigente número E19558672 y NIE número Y4323249-E, por el cual le identifico, por haber sido puesta en mi presencia.

Y para que conste, expido este testimonio de legitimación de firma en mi residencia, a 3 de enero de 2019.



0227970657

SELO DE  
LEGITIMACIONES Y  
LEGALIZACIONES

NHIL PRIUS FIDE  
A272229431

LEGITIMACION DE FIRMA EN DOCUMENTO SRA. NORMA BERNARDITA ROJAS DE BOGGIERO

| APOSTILLE<br>(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)                                                    |                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1. País:<br>Country / Pays:                                                                               | ESPAÑA                                                |
| El presente documento público<br>This public document / Le présent acte public                            |                                                       |
| 2. ha sido firmado por<br>has been signed by<br>a été signé par                                           | D <sup>a</sup> . Maria Amelia Bergillos Moretón       |
| 3. quien actúa en calidad de<br>acting in the capacity of<br>agissant en qualité de                       | NOTARIO                                               |
| 4. y está revestido del sello / timbre de<br>bears the seal / stamp of<br>est revêtu du sceau / timbre de | su notaría                                            |
| Certificado<br>Certified / Attesté                                                                        |                                                       |
| 5. en<br>at / à                                                                                           | Marbella                                              |
| 6. el día<br>the / le                                                                                     | 09/01/2019                                            |
| 7. por<br>by / par                                                                                        | D. Rafael Requena Cabo, con firma delegada del Decano |
| 8. bajo el número<br>No<br>sous no                                                                        | N4288/2019/000305                                     |
| 9. Sello / timbre:<br>Seal / stamp:                                                                       | 10. Firma:<br>Signature:<br>Signature :               |



Handwritten signature in blue ink.

ente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]  
Código de verificación de la Apostilla: NA:pKAT-46hy-OYej-6MI/

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:pKAT-46hy-OYej-6MI/

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cetle Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:pKAT-46hy-OYej-6MI/